



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

Por D. José Manuel Ortega Pardo se solicita licencia de actividad para núcleo zoológico, ubicado en inmueble sito en el polígono 7, parcela 61, del término municipal de Fuentespina.

De acuerdo con el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de diez días para presentación de alegaciones a la pretendida licencia.

En Fuentespina, a 22 de marzo de 2016.

La Alcaldesa,  
María Josefa Mato Ramírez